



El Marqués

Gobierno Municipal
2018-2021



**FORMATO CONAC PARA LA DIFUSIÓN
DE LOS RESULTADOS DE LA:**

**Evaluación Específica del
Desempeño del “Subsidio
para el Fortalecimiento del
Desempeño en Materia de
Seguridad Pública a los
Municipios (FORTASEG)”.**

**Municipio El Marqués, Qro.
Ejercicio 2018.**



Agosto 2019



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL FORTASEG 2018. (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG). Municipio El Marqués, Querétaro. Ejercicio 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 8 de Mayo de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de agosto de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Dirección del COPLADEM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG en el Ejercicio Fiscal 2018, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados en beneficio de la población del municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del FORTASEG y sus recursos.2. Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FORTASEG.3. Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.4. Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FORTASEG.5. Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del FORTASEG, respecto al desempeño y los resultados logrados.6. Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la presente evaluación se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y las necesidades de información evaluativa requeridos por el Gobierno Municipal De El Marqués, Querétaro. Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora. Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en la "Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2018" que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa, complementada con entrevistas a responsables de la ejecución del subsidio.	



Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FORTASEG
2. Operación del FORTASEG
3. Evolución de la cobertura de beneficiarios
4. Resultados y ejercicio de los recursos
5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación y 2) Evaluación final.

Instrumentos de recolección de la Información

“Cédula de evaluación específica del desempeño del FORTASEG” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), 34 preguntas distribuidas en cuatro categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Integración documental de la Unidad Ejecutora: “Compilación de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2018”.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FORTASEG

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del FORTASEG; la alineación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del subsidio; el destino del fondo y la complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del subsidio.

2. Operación del FORTASEG

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FORTASEG, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y definición de procedimientos en control de confianza, llamada de emergencia y descripción de infraestructura tecnológica.

3. Evolución de la cobertura de beneficiarios

Define la población potencial, objetivo y atendida de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico. Descripción de la evolución de la cobertura en la profesionalización y evaluaciones de control de confianza, así como cobertura de equipamiento a los elementos de seguridad pública.

4. Resultados y ejercicio de los recursos

Evalúa el resultado logrado en los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2018. Cumplimiento de metas de profesionalización, control de confianza, y programas de capacitación. Avance financiero y reintegro a la TESOFE. Justificación de incumplimiento de metas y financiero.

5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

No aplica. Por ser la primera evaluación del subsidio FORTASEG.

En la evaluación se adicionó un breve contexto del Municipio El Marqués para contribuir en la comprensión de la aplicación del subsidio; el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y el listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En los Anexos se incluyeron: la Matriz de Indicadores para Resultado R04 U007 FORTASEG, de nivel Federal; Presupuesto Basado en Resultados del Programa 13 de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio El Marqués, 2018, y el Formato Oficial de Difusión de los Resultados de la Evaluación, emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Fuentes de información primaria y secundarias.



COPLADEN
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



El principal instrumento fue la "Cédula de evaluación del desempeño FORTASEG" (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 34 preguntas metodológicas distribuidas en cuatro categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por un cuerpo colegiado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en una "Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2018", cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 34 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos de obras, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados en la Coordinación de COPLADEM.

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con los entregables comprometidos de conformidad con el Contrato de Servicios Profesionales.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Tema 1) Características del FORTASEG.

El Municipio El Marqués:

- Conoce los objetivos y la normatividad aplicable en la ejecución del recurso y observó apego a los Lineamientos para otorgamiento del FORTASEG, 2018.
- Identificó la contribución de los objetivos del FORTASEG con los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno y el Programa de la Secretaria de Gobernación.
- El destino del recurso del FORTASEG fue aplicado a los Programas de Prioridad Nacional.
- Complementó la atención a la seguridad pública en el ejercicio 2018 con recursos del FORTAMUN y propios.
- No cuenta con una MIR específica del FORTASEG, pero elaboró la MIR Programa 13 de la SSPyTM. En el Componente 3 de las Actividades hizo referencia al subsidio.

Tema 2) Operación del FORTASEG

El Municipio El Marqués:

- Describió el flujograma el proceso oficial de operación para la ministración del FORTASEG, desde la Federación, al Estado y el Municipio.
- Delegó en la Coordinación Administrativa de la SSPyTM el control del subsidio.
- Cuenta con Manual Institucional de Organización del Municipio El Marqués 2015 – 2018 sin actualización ni autorización.
- Cuenta con el Reglamento Interior de la SSPyTM del Municipio El Marqués, autorizado en 2018, pero no armonizado con el Manual mencionado.
- En 2018 utilizó el Sistema de Información RISS, pero sin acceso actual.
- Cuenta con los procedimientos normativos federales sobre procesos de evaluaciones de control de confianza, llamadas de emergencia, ni descripción de la infraestructura tecnológica del sistema de video vigilancia, pero no aportó información municipal "por ser información reservada"

Tema 3) Evolución de la cobertura

El Municipio El Marqués:

- No presentó la definición de población potencial, objetivo y atendida de los Programas de Prioridad Nacional convenidos a atender en el ejercicio 2018.



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



- No proporcionó datos previos al ejercicio 2018 para describir la evolución de la cobertura en la Profesionalización, ni de las Evaluaciones de control de Confianza de los elementos de seguridad.
- No proporcionó datos para describir la evolución del equipamiento de los elementos de seguridad.

Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos.

El Municipio El Marqués:

- De los 6 Programas y 6 Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico del FORTASEG se cumplieron 3 y 6 respectivamente. De estos, fueron 27 metas comprometidas: 16 se cumplieron al cien por ciento (59%), 2 pasaron de un 300% (7.5%), 2 tuvieron un resultado de la mitad o menos (7.5%) y 7 no se cumplieron (26%).
- No presentó justificación de metas no cumplidas.
- De los resultados de la MIR U007 FORTASEG Federal, cumplió con 4 de los 10 indicadores con 100 por ciento o más, 3 no se cumplieron y de 3 no se proporcionó el dato.
- Evaluó localmente el desempeño de sus resultados en la MIR Programa 13. SSPyTP:
- De 40 indicadores, los resultados fueron: 20 indicadores cumplidos (en semáforo verde), 8 en amarillo, 7 en rojo y 5 sin datos o mal estimados. De estos los 3 indicadores relacionados con el FORTASEG fueron cumplidos.
- Estimó en 87.1% el presupuesto modificado que fue devengado y pagado.
- Estimó en \$ 6, 670.21 el costo promedio por elemento policiaco evaluado en control de confianza.
- Cumplió con el avance financiero. Un 12.8% fue reintegrado a la TESOFE, sin entrega de la justificación.

Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora

- No aplica. No se presentaron evidencias debido a que es la primera evaluación externa a este subsidio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Municipio El Marqués conoce y aplicó los recursos con apego a los Lineamientos del FORTASEG.
- Elaboraron la MIR Municipal Programa 13 de la SSPyTM 2018 alineada al Eje Municipal de Seguridad Pública.
- Presentan diferentes diagnósticos de las condiciones de seguridad municipal.
- El destino del subsidio se aplicó en los Programas de Prioridad Nacional.
- El Municipio evaluó el desempeño a través del Cumplimiento de Metas de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico firmado con el Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; los resultados de la MIR U007 FORTASEG Federal y la MIR Programa 13. SSPyTP.
- El avance financiero del FORTASEG se cumplió en tiempo. El costo promedio por elemento evaluado en control de confianza fue de \$6, 670.21.

2.2.2 Oportunidades:

Los Lineamientos para el FORTASEG 2018 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACION PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen reglas de operación que contribuyen al manejo adecuado del fondo.

- La MIR R04 U007 Federal observó alineación al PND y Programa de Gobernación.
- El FORTAMUN complementó los recursos del FORTASEG.
- La Norma Técnica establece los procedimientos de control de confianza; requisitos para sistemas de videovigilancia; y proceso de llamadas de emergencia.
- Los Lineamientos generales de evaluación del desempeño del subsidio del FORTASEG establecen los tipos de población de cada Programa y Subprograma de Prioridad Nacional.

2.2.3 Debilidades:

- El Municipio El Marqués no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y un Presupuesto Basado en Resultados Específica del FORTASEG. Ni fichas técnicas de indicadores
- El Municipio El Marqués presentó evidencias de diagnósticos, pero no aportó los Programas Municipales de Seguridad.
- La Coordinación Administrativa controla la ejecución del FORTASEG, pero carece de esa función en el Manual Institucional de Organización del Municipio y de De El Marqués. El Reglamento de la SSPyTM tiene una Dirección de Planeación y Fondos Federales pero no opera en la estructura actual de la Secretaría.
- El Ente ejecutor no aportó evidencias sobre el procedimiento de control de confianza, Infraestructura de sistema de videovigilancia, proceso de llamada de emergencia. Informes trimestrales, anual, Anexos técnicos de años previos, poblaciones, justificación de incumplimiento de metas, datos de equipamiento, proyectos de prevención y justificación de reintegro del recurso.
- De los 6 Programas y 6 Subprogramas de Prioridad Nacional con metas convenidos para 2018, se cumplieron 3 y de 5 respectivamente. De 27 metas comprometidas: 16 se cumplieron al cien por ciento (59%), 2 pasaron de un 300% (7.5%), 2 tuvieron un resultado de la mitad o menos (7.5%) y 7 no se cumplieron (26%). No se presentó Convenio de Modificación de metas ni justificación de incumplimiento.
- El Municipio presentó un 87.1% de presupuesto devengado y pagado en relación al modificado. Y un reintegro del 12.8% del presupuesto autorizado sin presentación de justificación.

2.2.4 Amenazas:

- La MIR Federal R04 U007 no incluye en sus componentes a todos los Programas de Prioridad Nacional, ni tiene al menos alguna actividad para cada componente.
- La MIR Federal R04 U007 no difundió las fichas técnicas de sus indicadores estratégicos y de gestión.
- La información del RISS del ejercicio 2018 no está disponible.

[Firma manuscrita]
COPLADEM
 (COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
 EL DESARROLLO MUNICIPAL)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

1. Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultado y un Presupuesto Basado en Resultados Específica del FORTASEG, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Gobernación, al Plan Estatal de Desarrollo y actualizar la alineación al Plan Municipal de Desarrollo.
2. Revisar y rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados y Presupuesto Basado en Resultados del Programa 13. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

- incluyendo los programas de Prioridad Nacional que son subsidiados con el FORTASEG.
3. Aportar las evidencias omitidas: Procedimiento de control de confianza, Infraestructura de sistema de videovigilancia, proceso de llamada de emergencia. Informes trimestrales, anual, Anexos técnicos de años previos, poblaciones, justificación de incumplimiento de metas, datos de equipamiento, proyectos de prevención y justificación de reintegro del recurso.
 4. Utilizar los diagnósticos propios y los elaborados por otras instituciones para la elaboración y actualización de los Programas Municipales de Seguridad Pública.
 5. Crear un Sistema de Evaluación del Desempeño con indicadores estratégicos y de gestión que contribuyan a la evaluación permanente de la Seguridad Pública en el Municipio El Marqués que incluya los programas que son subsidiados por el FORTASEG y otros subsidios.
 6. Elaborar fichas técnicas de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para resultado del Programa 13 de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal armonizados con los utilizados en la MIR Federal de FORTASEG y los Programas de Prioridad Nacional.
 7. Revisar y actualizar en el Manual Institucional de Organización del Municipio De El Marqués la estructura y funciones relacionadas con la seguridad pública y la ejecución de subsidios federales.
 8. Armonizar el Reglamento Interior de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio con la estructura y funciones del Manual Institucional de Organización del Municipio El Marqués, Querétaro y la plantilla que opera en el área responsable del FORTASEG.
 9. Verificar los datos financieros registrados en el Presupuesto Basado en Resultados del Programa 13. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio El Marqués, 2018.
 10. Ejecutar el recurso autorizado en tiempo para cumplir con los programas convenidos y evitar el reintegro a la TESOFE en siguientes ejercicios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultado y un Presupuesto Basado en Resultados Específica del FORTASEG, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Gobernación, al Plan Estatal de Desarrollo y actualizar la alineación al Plan Municipal de Desarrollo.
2. Revisar y rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados y Presupuesto Basado en Resultados del Programa 13. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal incluyendo los programas de Prioridad Nacional que son subsidiados con el FORTASEG.
3. Aportar las evidencias omitidas: Procedimiento de control de confianza, Infraestructura de sistema de videovigilancia, proceso de llamada de emergencia. Informes trimestrales, anual, Anexos técnicos de años previos, poblaciones, justificación de incumplimiento de metas, datos de equipamiento, proyectos de prevención y justificación de reintegro del recurso.
4. Utilizar los diagnósticos propios y los elaborados por otras instituciones para la elaboración y actualización de los Programas Municipales de Seguridad Pública.
5. Crear un Sistema de Evaluación del Desempeño con indicadores estratégicos y de gestión que contribuyan a la evaluación permanente de la Seguridad Pública en el Municipio El Marqués que incluya los programas que son subsidiados por el FORTASEG y otros subsidios.
6. Elaborar fichas técnicas de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para resultado del Programa 13 de la Secretaría de Seguridad Pública y



COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)





Tránsito Municipal armonizados con los utilizados en la MIR Federal de FORTASEG y los Programas de Prioridad Nacional.
7. Revisar y actualizar en el Manual Institucional de Organización del Municipio De El Marqués la estructura y funciones relacionadas con la seguridad pública y la ejecución de subsidios federales.
8. Armonizar el Reglamento Interior de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio con la estructura y funciones del Manual Institucional de Organización del Municipio El Marqués, Querétaro y la plantilla que opera en el área responsable del FORTASEG.
9. Verificar los datos financieros registrados en el Presupuesto Basado en Resultados del Programa 13. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio De El Marques, 2018.
10. Ejecutar el recurso autorizado en tiempo para cumplir con los programas convenidos y evitar el reintegro a la TESOFE.
RECOMENDACIONES A LA FEDERACIÓN
11. Recomendar a la Federación la revisión de la MIR R04 U007 FORTASEG para incluir objetivos e indicadores de todos los Programas de Prioridad Municipal
12. Solicitar a la Federación las fichas técnicas de los indicadores de la MIR R04 U007 FORTASEG.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: MMS Martha Catalina Zalapa Covarrubias
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: No aplica
4.4 Principales colaboradores: 1. MSP María Elena Mejía Valdez 2. MSP Gregorio Gerardo Palma Angeles 3. Lic. Geogr. Mario Rizo Martínez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martazalapa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (442) 2 45 61 23

COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Subsidio de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTASEG), Ejercicio 2018.
5.2 Siglas: FORTASEG
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM. Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:
C. Rosa María Pérez Cervantes Correo electrónico: rperez@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext. 1255	Dirección del COPLADEM.
C.P. Norma Patricia Hernández Barrera Correo electrónico: nhernández@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext. 1500	Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.
Lic Javier Cortés Cruz Correo electrónico: jcortes@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 2388400 Ext 1701	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación del Desempeño del FORTASEG.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$173,062.14 (ciento setenta y tres mil sesenta y dos pesos 14/100 M.N.) + IVA.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos del Municipio El Marqués, Querétaro.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera-2018/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera-2018/	

COPLADEM
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)

